

349-22



# AVANCE

SEMANARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Redacción y Administración, San Segundo, 5.

Teléfono 87.



**EXCMO. SEÑOR DON NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES**

*Fundador, caudillo y jefe del Partido Republicano Progresista, Presidente del Comité revolucionario y del Gobierno provisional que, por voluntad unánime de la nación, ha sido nombrado por las Cortes, Presidente de la República española.*

## ACTUALIDAD POLÍTICA

## GLOSAS BREVES

**La Constitución aprobada**

La Constitución de la segunda República española ha quedado ya definitivamente acordada.

Los buenos republicanos, aunque no estemos conformes con el carácter marcadamente extremista de algunos de sus artículos, debemos sentirnos plenamente satisfechos. La consolidación del Régimen empieza a ser una realidad.

A la sesión del otro día asistí desde la tribuna con un vago temor y con cierta inquietud. Se anunciaban en ella rectificaciones de criterios y adiciones de numerosos artículos. Afortunadamente no ocurrió así, y digo afortunadamente, violentando mi convencimiento derechista y, tal vez, mi deseo personal, porque pensaba ayer más que en nada en la seriedad del Parlamento. Ciertos artículos de la Constitución, a mi modo de ver no debieron votarse nunca, pero, una vez aprobados, los diputados constituyentes no tenían más remedio que mantenerlos. El único que no podía sentirse revisionista era el propio Parlamento.

No me asusta el voto a la mujer, aunque no acierto a comprender la prisa por concedérselo. Creo que se equivocan en sus optimismos respecto a la casi total obtención del sufragio femenino las derechas y las izquierdas extremistas. La mujer votará siempre lo que quiera el marido, el padre, el hijo o el hermano. No tiene, salvo contadísimas excepciones, orientación propia en materia política. Pronto lo veremos. Pero de todos modos, resulte lo que resulte, lo que no podía hacerse era eso de ponerlas a prueba, o a cala, como los melones, con el pretexto de unas elecciones municipales para ver si eran buenas... Ensayos no. Hay que tener el valor de arrostrar las consecuencias de los acuerdos.

**El general Sanjurjo**

El Director de la Guardia civil ha hecho a un redactor del periódico francés «Excelsior» unas interesantes y patrióticas declaraciones que merecen, por lo menos, un breve comentario de aplauso.

«La Guardia civil—ha dicho Sanjurjo—servirá siempre al Gobierno con disciplina y abnegación, y, pase lo que pase, continuará en el camino de la lealtad». Nada tenemos que oponer a esas manifestaciones del ilustre soldado. Nos parecen acertadas, concisas, claras, terminantes. No hay otro camino a seguir por todas las fuerzas militares que el que traza Sanjurjo. La Guardia civil, el Ejército, la Marina, fueron instituciones creadas para defender y servir al pueblo.

En plena monarquía pedíamos

nosotros que el Ejército y la Guardia civil acatasen la voluntad nacional. No tenemos motivos para opinar ahora de distinto modo. Cuál es esa voluntad nacional? La que se manifestó claramente en las urnas el 12 de abril y la que se desbordó en entusiasmo callejero sin precedentes en la historia de un pueblo, el día 14. Si, pasado algún tiempo, los partidarios de la República perdiéramos una votación popular de manera tan ostensible como la perdió el régimen monárquico—yo no abrigo el más mínimo temor de ello—el deber de la Guardia civil sería servir con lealtad a los que nos vencieron.

Los republicanos no acostumbramos a variar de criterio. El Ejército debe vivir en sus cuarteles, alejado de las luchas políticas. La Guardia civil lo mismo. La fuerza no está en las armas sino en el sentimiento ciudadano del pueblo.

**Conspiradores enfermizos y enclenques**

Es curioso lo que sucede ahora. Un señor conspira, habla mal públicamente del Gobierno y de la República, intenta perturbar la tranquilidad del nuevo régimen y cuando se le impone una multa o se le deporta, protesta de modo lastimero o alega su salud precaria. Si se tiene una edad avanzada o se padece de miocarditis lo más prudente es no meterse en aventuras peligrosas. Los gestos de rebeldía solo deben adoptarse cuando uno cuenta con las energías suficientes para arrostrar varonilmente todas las consecuencias y todas las responsabilidades. Mi padre con sus setenta años inició el movimiento revolucionario de Valencia porque estaba decidido a sufrir con dignidad las contrariedades de un posible fracaso. En las Torres de Cuarte padeció una grave intoxicación producida por las emanaciones de un brasero, que estuvo a punto de costarle la vida y que quebrantó considerablemente durante unos días su salud. Ni él ni ninguno de sus familiares pedimos entonces compasión y clemencia al gobierno dictatorial de Primo de Rivera. En un barco de guerra estuvo diez meses, hasta que se sustanció el proceso, sin hacer uso siquiera de la facultad que la ley le concedía para poder solicitar la libertad provisional, y entonces ni se conmovieron las esferas, ni las beatas gazmoñas se apiadaron de un hombre que había servido siempre a su patria con lealtad, ni nadie protestó del prolongado cautiverio.

¿Es que los conspiradores de ahora, conspiradores, por lo visto

de hojaldre y mantequilla, enfermizos y enclenques, merecen trato distinto? Yo creo que no. Por lo menos que tengan el valor de sus actos. Conspirar y atacar al Gobierno y al Régimen—lo sé por repetida experiencia—no suele traer más que sinsabores y disgustos. Pero, hay que tirar la piedra sin esconder luego la mano cobardemente. El que no tenga salud y valor para hacerlo que se quede en casa, con un batín, al calor de la lumbre, leyendo «El Debate» o la Hoja Parroquial. Eso me parece lo más prudente.

**Los estudiantes católicos**

En Zaragoza, los estudiantes católicos, con motivo del confinamiento del Sr. Royo Villanova—al cual aludo principalmente en mi glosa anterior—han pretendido encubiertamente *torpedear* la República. Para hacerlo así alegaron ante el Gobernador que ellos siguen el ejemplo de la F. U. E. en el régimen monárquico. Está bien. Pero conviene que tengan en cuenta una cosa. Los estudiantes de la F. U. E. no engañaban a nadie. Iban abiertamente primero contra la Dictadura y después contra la Monarquía. Todos ellos sufrieron, más o menos las consecuencias de su gallarda actitud. Los estudiantes católicos quieren ir contra la República? Que lo digan! Todos sabremos a qué atenernos.

Lo que no puede ser es que a título de un confesionalismo histérico, quieran perturbar el orden con cualquier motivo; lo que no es admisible es que se disfracen hoy de una cosa y mañana de otra para ir contra el Régimen. Las posturas bien definidas y claras, y el chocolate... no muy espeso. Si los conflictos universitarios de estos días en Zaragoza, no tienen otra finalidad que el torpedeamiento de la República, el Gobierno debe tomar enérgicamente sus medidas. La ley de defensa a la República es necesario aplicarla a todo el mundo: a los conspiradores enfermizos y enclenques y a los «señoritos» neos y reaccionarios. con un olor a incienso y a cera, que ya empieza a sernos desagradable, incluso a los mismos católicos.

Rafael Sánchez-Guerra

Madrid, diciembre del 1931.

**HOTEL PARÍS**

Todo confort

Precios especiales para los clientes de la provincia.

## DOS FECHAS HISTORICAS

Dos fechas memorables llevaremos siempre grabadas con caracteres indelebiles en el fondo de nuestro corazón, una el 14 de abril, día glorioso para todos los que profesamos verdadero cariño al ideal republicano, fecha imborrable, única en los anales de la Historia en la que el pueblo español con la nobleza que le caracteriza supo hacer la revolución más transcendental y gloriosa que puede servir de ejemplo al mundo, desterrando para siempre la funesta política que durante tantos años supimos aguantar pacientemente viendo a nuestra querida patria llevar un siglo de retraso en su civilización y progreso con relación a las demás naciones: ¿quiénes fueron los culpables de ello? los Gobiernos funestos de la Monarquía que unido a la ineptitud de sus Reyes y la ambición de sus ministros solamente supieron laborar la ruina de nuestro país; por eso el pueblo que por más tiempo no podía aguantar el yugo de tiranía con que le tenía sujeto el capricho de sus gobernantes, supo en fecha tan memorable romper las cadenas que le tenían aprisionado ante su ideal de querer colocarse al nivel de cultura y engrandecimiento del siglo que vivimos.

Otra fecha para los que dentro del campo republicano seguimos el programa del partido progresista ha de ser el 10 de diciembre, porque ello representa para nuestros ideales el mayor galardón que puede ostentar este partido al ocupar la primera magistratura de la Nación, D. Niceto Alcalá Zamora; día de gran alegría para los que nos honrábamos siguiendo en política, aun cuando nos veamos amargados por la falta del maestro que nos dirigía, consolándonos, sin embargo, la idea de que el hombre austero, honrado y patriota ha llegado a ocupar el puesto que sus grandes merecimientos le han hecho acreedor, y desde el España entera recibirá los bene-

ficios de su preclaro talento y acendrado patriotismo.

Aquel ilustre juriscóluto, gloria del foro español que supo exponer su vida, su hacienda y todo cuanto valía por el ideal republicano, que él consideraba la salvación de nuestra patria, ha visto realizada su labor política con el triunfo de este ideal y por eso nadie más que él ha tenido que ser el llamado a ocupar por aclamación la presidencia de la República que con su abnegación y sacrificios supo conquistar.

¡Hombre insigne! ahora empieza tu obra, todos los españoles en un común sentir tienen cifradas en tí sus esperanzas, confiando en que eres el único capaz de hacer una patria grande y encauzarla en momentos tan críticos, (como son los que estamos atravesando), por los altos y supremos intereses políticos y económicos de que tan necesitados estábamos. Quiera la Providencia concederte acierto para que tu glorioso nombre pueda figurar en los anales de la Historia en lugar preeminente al lado de los de muchos españoles que han sido la admiración del mundo y la honra de esta nuestra querida España.

F. de la Puente.

**En la tarde de hoy prometerá el cargo de Presidente de la República española nuestro ilustre jefe D. Niceto Alcalá Zamora. En el número próximo encontrarán nuestros lectores amplia y detallada reseña del magno acontecimiento.**

### Señor gobernador...

¿Sabe V. E. las tropelías que está cometiendo la Comisión gestora de Lanzahita?

¿Ignora cómo procede la de Burgozondo y que han transcurrido con exceso los sesenta días que señalan las disposiciones vigentes para reponer o instruir causa a los Ayuntamientos suspendidos?

¿Sabe que en Casavieja continúa actuando también la Comisión gestora?

Nosotros le hacemos estas preguntas con el mayor respeto y en la seguridad de que, su amor a la República, le hará corregir las anomalías que en tales pueblos ocurren.

## charla del viernes

—Ya estoy aquí no te amoines mujer...

—Oiga D. Rufo veo que no tiene V. formalidad, todo lo toma a broma, aún las cosas más serias.

—¿Pero D. Torcuato V. cree que yo soy alguna funeraria? Hay que vivir.

—Ya estoy aquí no te amoines mujer...

—Mire, mire, D. Rufo, que yo ni me amoino, ni suspiro, ni lloro.

—No llores más vida mía...

—A que le voy a endiñar a usted una papa.

—Papalina es la que se trae usted hoy. Porque estoy viendo que su inteligencia no cabila.

—¿Cómo que no cabila? Si tengo la cabeza hinchá de tanto pensar.

—¿Pensar en qué?

—Mire D. Rufo, yo con esto del voto a la mujer, me deshago los sesos.

—Y se le inflama el torrao, vulgo cabeza. Y no es de extrañar porque V. en cuestiones políticas está en la ignopía. Para estar al tanto de estos menesteres hay que molestar en ir al Congreso y ver los leones.

—No me los nombre D. Rufo que me rilo. Yo para ver esos animalitos no necesito salir de casa; ¡tengo un ejemplar! Y con esto del voto no hay quien la aguante. Me larga cada discurso que me atontola. Y no la contradiga V. por que se expone a una tragedia conyugal.

—Pero bueno D. Torcuato, ella ¿en qué partido milita?

—En el partido por medio, por que un día la hago dos.

—Pues yo creo que está V. equivocado D. Torcuato; a la mujer hay que ir educándola para que pueda disfrutar de los mismos derechos que el hombre, tanto políticos como civiles.

—Menudo civil está y hasta con bigote.

—Pues nada, afétela.

—Mire D. Rufo, le iba a abrir a V. mi pecho, pero veo que con usted no hay quien pueda.

—Sí, no me le abra, que no estoy para enjugar lágrimas.

—¿Entonces me quedo con mi pena, D. Rufo?

—Sí, D. Torcuato, déjelo para la próxima sesión.

### CASA

## PASCUAL

Taller de reparaciones de máquinas de escribir.

Ibarreta, 2.—AVILA

# Municipalías

## Sesión extraordinaria

La empresa del lindo coliseo del Mercado Chico, en su deseo de corresponder a las muchas atenciones que el público la dispensa, nos obsequió el pasado lunes con una extraordinaria fuera de abono.

Existen sus dudas sobre quien fué el que la convocara: unos dicen que Juan Sánchez, otros que algunos concejales. El hecho fué que tras un ligero ataque de los socialistas, el alcalde que padece de esa viscera prosaica llamada estómago, empezó a dar puñetazos sobre mesa, «a poner las cartas boca arriba», a increpar a los de su derecha a «meterse» con los de la izquierda, a romper en fin, su ecuanimidad habitual para exhibir al público el jabalí que todo radical-socialista lleva en el fondo.....

Cuando el presidente llegaba al paroxismo de la exaltación, se oyó una voz enérgica que partía del edil progresista... ¡Pido la palabra! El alcalde no le hizo ningún caso y continuó rugiendo... ¡Pido la palabra! dijo otra vez el señor San Román con mayor energía, y, entonces logró que el señor Linares se la concediera...

Lo que deseaba el concejal progresista era una cosa muy sencilla: que el presidente se tranquilizara, porque poco a poco, iba esfumándose el alcalde dejando paso al jabalí... Las palabras insinuantes del interruptor fueron cayendo en el señor Linares como gotas de agua de azahar: su cara se fué transformando; el de los colmillos se escondió bajo la mesa y otra vez hizo su aparición el alcalde con su faz simpática, amable y acogedora...

Pero, al poco rato, Meneses y el Sr. Linares vuelven a entablar un «cuerpo a cuerpo» en el que el joven concejal progresista tiene que interinir... ¡Señores no pasen ustedes por la vergüenza de que tenga que imponer orden el de menos canas! Esta vez es para pedir, a uno y a otro, que si tratan de cuestiones personales bajen a defenderse a los escafios... El alcalde atiende su consejo y promete enmendarse: por segunda vez el correligionario de Alcalá Zamora ha esparcido por el salón un poco de amable condescendencia...

Por fin se va a votar si las obras de las calles van a hacerse por administración o por contrata. Triunfa lo primero y al terminar la sesión el público se ha llevado de la sala cogido por las solapa un vocablo muy conocido: dimisión, dimisión...

## La sesión de ayer.

Se había hecho una intensa propaganda: dimisión del alcalde, destitución del secretario y del arquitecto, huelga general. El cartel no podía ser más halagador y el público hacía cola desde las cinco de la tarde... Pero... como ocurre casi siempre, no ha respondido a lo que se esperaba...

Tras la lectura del acta y de varias cuentas el primer voto de gracias que otorga el Ayuntamiento republicano tiene la suerte de corresponder a nuestro amigo el señor San Román, quien, desinteresadamente, ha ofrecido a la corporación sus servicios para defenderla en un pleito... ¡Gracias, muchas gracias, señores concejales por el honor que a nuestro representante se dispensa...!

Al terminar la orden del día el alcalde «se destapa» ¡Hoy si que ha explicado bien su papeleta el catedrático Linares. El público le ha aplaudido y con muchísima razón; ¡Ahí es nada decir las cosas sin que nadie se moleste!...

Se oye la voz afónica de Regadera; la condolida de Martín Domínguez, la de Fernández que dice que todo ha sido una broma, la de Piera... y cierra el ciclo nuestro Lenin abulense señor Meneses... ¿Han observado ustedes cómo discurre y cómo habla el jefe de la minoría socialista? Nosotros, que le apreciamos desde hace mucho tiempo, no podemos menos de reconocer que en las Cortes hablan muchos correligionarios suyos con menos léxico y con preparación más deficiente... Y acariciamos la esperanza de que muy pronto le veremos allí...

Fontanilla, el concejal de la eterna sonrisa, hoy ha dejado de sonreír; pero ello ha sido para afilar mejor los dardos que enviaba, con certera puntería al jefe socialista...

Total: el alcalde con un éxito más en su haber; los socialistas un poco

quebrantados sin amor propio y sin despecho: «ni vencedores ni vencidos» como diría nuestro ilustre jefe.....

K.

**“Después de la ley de Dios, debe ser la Constitución de la República el Código más respetado por todos los españoles,,**

(Palabras del sacerdote diputado señor López Dóriga).

**FLECHAS**

**Sería curioso que se hiciera público el nombre de las personas que han contribuido a la colecta para el culto y clero...**

**Deben faltar en la lista tantos mercaderes de la Religión...**

**Conocemos al detalle las andanzas de los conspiradores monárquicos de nuestra provincia... Y prometemos a nuestros lectores, para fecha próxima, un interesante reportaje sobre los mismos. Hasta con fotografías...!**

**«Don Niceto I»... ¡Y a mucha honra!!**

**Creemos, aunque no nos lo han dicho, que en las habitaciones del Palacio de Oriente que ha de habitar el Presidente de la República se ha hecho una desinfección en toda regla.**

**Los caballos de D. Alfonso se han vendido en pública subasta y casi todos han sido adquiridos por monárquicos consecuentes. Algo así como reliquias... Sin querer nos hemos acordado del célebre «Babieca», aquel caballo del Cid...**

**En la sesión de anoche el concejal socialista Sr. Regadera, habló de los «enchufes»... Y cuando el público empezaba a tose, lo aclaró todo: se trataba de los enchufes de la tubería del agua...**

**¡Ya han puesto en libertad a Albiñana! Por eso hoy hemos visto a su más entusiasta devoto corriendo por todas partes propalando la buena nueva.**

**FARMACIA**

DE

**INOCENTE GUERRAS**  
Plaza de Galán y Hernández

## ¿Qué pasará?

Está promulgada la Constitución. Ya tiene España su ley fundamental política. La República está definitivamente constituida por voluntad del pueblo. Pasado el periodo de transmisión, echados los sólidos cimientos de la gobernación del país empieza la nueva era de ir recostituyendo todos los aspectos de la vida de la Nación, desquiciados durante tantos años de desgobernio. La labor es ardua, trabajosa y por lo mismo debe llevarse adelante sin dar pasos en falso, midiendo cuidadosamente lo que se ha de dar, aquilatando todos los detalles porque España está ansiosa de que la orienten de un modo definitivo en su vida económica, cultural, internacional... Nada de términos medios, ni de ensayos transitorios. Es preciso que la voluntad nacional se sienta dirigida y encauzada en una corriente sin posibles sangrías, y sin futuras desviaciones, fija y atenta en un solo punto de vista: hacer del patrio suelo vivero de bienestar para todas las clases sociales, de fraternal colaboración en el engrandecimiento de España, de elevación espiritual, de cultura, de riqueza... Los futuros gobernantes tienen delante de sí un horizonte sin límites, porque hay mucho, muchísimo que hacer.

Las Cortes han de decidir, porque no en valde estamos en un régimen de democracia, que es régimen de parlamentarismo, que no ha fracasado ni mucho menos, digan lo que quieran los partidarios de las aristocracias, ya plenamente fracasadas, porque es más difícil que se equivoquen quinientos que uno solo.

¿Qué pasará?... Empiezan momentos difíciles. Pero España ha capeado temporales peores. En España hay mucha serenidad y mucho sentido común. De ello ha dado recientes y valiosos ejemplos. Para reconstruir a España sobre los cimientos derruidos de muchos siglos de Historia, se hace preciso que cada español tienda las manos a sus connacionales, y que cada uno aporte su granito de arena para formar la montaña... La Patria, España, la República, esperan nuestro esfuerzo y confían en nuestro entusiasmo. Los pueblos divididos cualquier día pueden ser un feudo de los que se unen.

F. de Blas Gómez

### ASUNTOS LOCALES

## Toros en Avila

29 de junio de 1933

Por fin y gracias al esfuerzo unánime y entusiasta de todos los abulenses, hoy es día de gran gala y regocijo, se estrena una hermosa Plaza de Toros, los componentes del cartel son estupendos, son una halagüeña esperanza en la fiesta de toros, Marcial el joven maestro, el que ha recorrido en triunfo apoteosico, todos los cosos taurinos de España, luciendo en su esplendoroso arte toda la gama del toreo se va de los toros, ha escogido para su despedida este viejo rincón de Castilla, ha elegido para el mutis final de su profesión la linda placita de Avila, con él forman la terna para actuar en la fiesta dos colosos del arte llamado divino de la tierra del oro y del sol, son Manolito Bienvenida y Alfredito Corrochano, fenómenos ya consagrados, estilistas del toreo moderno, alegre y bullidor jóvenes los dos con cara de niños y corazón recio de hombres, se corren toros andaluces con trapío y arrobos, hay espectáculo.

Son las doce de la mañana, el Mercado Grande es un hervidero de gente humana, ¡cómo están los bares! no hay mesa vacía, se charla alegremente entre sorbo y sorbo de fría cerveza; para conseguir que el popular Cadenas me sirva una caña tengo que ganar a codazos un puesto cerca del grifo del que han hecho cerco inaccesible un corro de buenos aficionados, allí está el gran Simeoni con su cara alegre y vampiresca, Neira con su simpática redondéz dulce y plácida, Herrera, Rodriguez, Primitivo etc. se discute apasionadamente, con entusiasmo, con alegría... hay toros en Avila.

¡Como está la parte externa de la Plaza! Las lindas abulenses pasean, en abigarado conjunto, del brazo de las amiguitas forasteras que han venido a la fiesta, toca la música, luce el sol en la limpidez del cielo abulense, ¿qué pasa para este fenómeno de transformación?... que hay

Calzados

## EL PELÍCANO

ZENDRERA, 14 y 16

toros en Avila, que se estrena su linda placita, que a inaugurarla vienen toreros de fama, y que la gente hasta de las aldeas acude al festejo y trae alegría y optimismo en sus rostros, es que vienen a los toros. Son las dos de la tarde, hay un breve paréntesis de quietud en las calles, es la hora del yantar, pero cómo están los hoteles, el ruido y algarabía callejeros se ha reconcentrado en los comedores de fondas, casas de comidas, figones y tabernas, no hay sitio vacío, no hay puesto en las mesas. Plaza eh... Plaza eh... ¡a peseta a los toros... Señorito, taxi a los toros... ruido extrinidente de clason y bocinas, un doble cordón de gente desfila por las calles que dan acceso a la Plaza, mezclados en el conjunto, y en magníficos autos van los toreros; perezosamente a la zaga caminan los piqueros, con el mono chillón encarnado a la grupa, qué espectáculo, sin igual en el mundo, qué alegría en los rostros, qué contento en las caras ¿a donde vés? ¡A los toros! es que hay toros en Avila, pero un día estupendo de toros.

La Plaza está llena, está hermosa; sus palcos cuajados de flores bonitas, son las caras de las lindas muchachas de Avila... ¡estalla la primera ovación de la tarde, al hacer el paseo las cuadrillas cada cual en su puesto, suena vibrante el clarín... Ha sonado un timbrazo muy fuerte en mi puerta ¡Dios mio que tarde!... me froto con rabia mis ojos... es que llora mi chico... es que llama el lechero, perdonar lectores... que sueño.

F. C.

En este número

### GLOSAS BREVES

por Rafael Sánchez Guerra.

**En este número terminamos la publicación del proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes Constituyentes, en nombre del Partido Republicano Progresista, por los diputados don Federico Fernández Castriello y D. José Centeno. En los sucesivos seguiremos ocupándonos, con la atención que merece, de la agricultura, industria y ganadería de nuestra provincia.**

Imprenta de Emilio Martín.

# El año en cincuenta y dos partes

## CASTRILLO JURISTA Y POLÍTICO

Alguien ha dicho que solo hay una cosa en el mundo que pueda parecerse al arte culinario; a saber: los productos del periodismo. Pues así como las obras maestras de los cocineros son efímeras, ya que apenas se les concede el tiempo de enfriarse, un artículo de periódico no durará más que un día. No se ha llegado en su lectura al fin cuando ya se ha olvidado el comienzo, y cuando se le ha leído se le deja sobre el escritorio, como se deja la servilleta sobre la mesa después de comer.

Es la obra del periodista breve en su eficacia porque resbala sobre la superficie de las cosas, y ordinariamente, también breve en su duración, pues nada de extraño tiene que la hoja volandera en que se refleja la vibración emocional y apasionada del cotidiano vivir sea pocos años suscrita por el mismo autor; unas veces roto por la dureza de la existencia, muchas veces muerto sin haber conseguido ni honra, ni fortuna, ni siquiera el piadoso recuerdo de quienes cantó...

Y con estos medios tan febles e insignificantes, ¡qué difícil es hacer el inventario perdurable de los méritos personales de una figura tan ilustre como la de D. Juan Castrillo! pues siendo, como es, autor de una honda labor de carácter jurídico y político no debiera ser tratado por la atropellada actividad del periodista, sino por la serena, analítica y concienzuda del bibliógrafo y del historiador.

Pero entre el temor que nos abruma y la devoción que nos enardece y apremia, optamos por trazar con ligera pincelada el acervo espiritual de este gran hombre tan sabio, tan modesto y tan simpático...

Como jurista, se le puede encasillar en la generación de unos quince años ha, en que una creciente selección en las oposiciones ha determinado que vengan a ellas positivos valores del difícil arte del Derecho, para dar mayor prez, con ser muy grande la que tenía, a lo que en términos vulgares se denomina «carreras del Estado», y así lo vemos conquistar con el número uno el cargo de Juez de primera instancia e instrucción, y penetrar des-

pués en el glorioso cuerpo del Notariado por la categoría de primera, para terminar el ciclo de estas, sus actividades, ganando en ruda lucha una Notaría en Madrid.

Nosotros que tuvimos la fortuna de asistir a este acto decisivo de su vida, animados con la esperanza de lo que una hora más tarde habría de tener efectividad, recordamos con emoción aquella conferencia doctrinal tan científica, en que la acumulación de reglas de derecho positivo y de soluciones técnicas sin encaje en los Códigos por constituir una avanzada de la legislación del porvenir, iba salpicada de sugerencias propias de una inteligencia tan procer y cultivada como la de este hombre eminente.

Continuaríamos el examen de este aspecto de la personalidad de Castrillo, con la reseña de sus obras publicadas, si no sintiésemos la comezón de servir al lector el comentario político referente a la figura que analizamos.

Desde este punto de vista, es para nosotros nuestro respetado amigo, un guerrillero con honores y conocimientos de estrategia de la nueva Constitución, pues como afirma el simbólico y mil veces preclaro Alcalá Zamora, de los ciento veintitantos artículos de que aquella consta, hay por lo menos ochenta que llevan las huellas del espíritu inteligente y tenaz de Castrillo. Ha tenido, eso sí, que luchar con los vientos de todos los cuadrantes, pero ha sabido vencer del ambiente y circunstancias, porque el triunfo conseguido hoy no se convertía en ufana intransigencia venidera, ni el escalofrío de la derrota valía para acusar desfallecimiento en la inmediata contienda. Pertinaz, con una constancia impropia de nuestros impulsos de meridionales, ha permanecido en el redúcto de los bancos progresistas, incorporando a la Constitución el temperamento y la tonalidad de las ansias nacionales, que ni son tan extremistas como creen los demagogos, ni tan pagatas e insignificantes como imagina el cavernícola montaraz y trabucaire de los actuales momentos.

Por eso, admirado Maestro, yo me sumé al banquete homenaje a

vuestros méritos, con la emoción del patriota y del republicano, y por eso estimo a los doscientos comensales que se honraron al honrarnos, los más fieles representantes del sentir nacional, que se horroriza con la visión de una patria devastada por el paso convulso de la horda política incomparable y destructora, y alza su corazón esperanzado ante vuestra labor reconstructiva y perdurable.

Doctor Castrillo: Este vasto marcial que es España, reclama tu labor ininterrumpida de forja, por que no quiere morir, y tu no debes dejarla que perezca...

*Ramón Risueño.*

Madrid, diciembre 1931.

Encuadernaciones **NICOLAS**  
**San Segundo, 35.—Avila.**

## La reforma agraria

(Conclusión)

do prospere el recurso, se notificará al Instituto de Reforma Agraria, el cual acordará seguidamente el reintegro.

Ar. 100. Las multas que se impongan a los campesinos, no podrán exceder de 100 pesetas; se anotarán en su boleto y en su ficha correspondiente del Censo. Para hacerlas efectivas por la vía de apremio, se decretará retención de un quinto del salario y si pasados tres meses no estuviere satisfecho el total importe de la sanción, salvo caso de enfermedad probada o paro forzoso probado también, será dado de baja en el Censo el campesino moroso hasta que se rehabilite pagando.

Las multas que se impongan a labradores o funcionarios, se harán efectivas por la vía de apremio en expediente ante el Juzgado municipal.

### BASE ADICIONAL

El Gobierno dictará las oportunas disposiciones para el cumplimiento y desarrollo de esta Ley de Bases, e incorporará al Instituto de Reforma Agraria la Acción Social Agraria, estableciendo los debidos enlaces entre las funciones propias del Instituto y los servicios agronómicos, sanitarios, forestales, hidrológicos y demás relacionados directamente con la reforma agraria.

Quedan derogadas las disposiciones legales o reglamentarias en todo cuanto se opongan a los preceptos de la presente Ley.

**En Avila, aunque de un modo ridículo se conspira contra la República. Nosotros conocemos muchos nombres de conspiradores y muchos de sus centros de reunión. Si la policía no quiere o no puede averiguarlo los haremos públicos para que lo sepa quien debe.**

# ECOS DE LA PROVINCIA

Servicio especial de nuestros corresponsales

## Lanzahita.

Todavía continuamos en este desgraciado pueblo a merced de la comisión gestora ¡Y qué comisión! No contenta con repartir, como lo está haciendo, los fondos municipales entre los afiliados a su partido, infringiendo con ello las órdenes superiores que tiene recibidas, acaba de suprimir en el presupuesto municipal el cargo de auxiliar de secretaría, que venía siendo desempeñado a satisfacción de todos desde el año 1929, por el probo y competente funcionario D. Bernardo V. de Orbaneja.

Este ha interpuesto contra tal acuerdo los oportunos recursos y es de esperar que, con el triunfo de los mismos, la comisión gestora empiece a conocer el verdadero significado de las palabras República y Justicia.

## Maello.

¿Habrá sonado la hora de que, con la República, empiecen a preocuparse las autoridades de este pueblo que, si geográficamente está tan próximo a la capital, por su aspecto parece un poblado de las Húrdes?

Son sus vías de comunicación una

carretera que parte de la estación de Velayos y que se encuentra tan abandonada que los vecinos que tenemos que frecuentarla con carros o caballerías hemos de hacer las más de las veces inauditos esfuerzos para salvar su recorrido.

El agua nos la suministra un pozo descubierto, obteniéndola por medio de cubos que, muchas veces, sacan con ella inmundicias y basuras allí arrojadas por los chicos.

Carecemos igualmente de teléfono, lo que nos aísla completamente del resto de la provincia y a pesar de nuestras insistentes solicitudes, a los poderes públicos es esta la hora en que nada hemos conseguido.

En desesperada queja nos dirigimos a las autoridades esperando que ellas puedan poner con eficacia algún remedio a nuestra situación angustiosa.

## Piedralaves.

El domingo 29 del pasado noviembre, tuvo lugar en el pintoresco pueblo de Piedralaves, un acto de afirmación republicana al cual asistió un numeroso y selecto público haciendo uso de la palabra el joven y ya consagrado conferenciante don

J. P. San Román, que en párrafos brillantes dió las gracias al pueblo en general por su comportamiento en las pasadas elecciones a Cortes Constituyentes, dedicando así mismo párrafos alentadores a la mujer para el mejor cumplimiento de su cometido con motivo de la concesión del voto; el conferenciante fué presentado por el culto administrador de Correos de esta localidad don Adolfo Duperier, siendo ambos señores aplaudidísimos a la terminación de sus elocuentes «charlas». Para fecha muy reciente quedó comprometido el Sr. San Román para verificar en esta un acto republicano de mayor envergadura en unión de otros señores de Avila y probablemente de D. José Sánchez Guerra, ex-subsecretario de la presidencia quedando con este motivo el público complacido y esperanzado de que se lleve a efecto.

**En esta sección publicaremos todas las semanas cuantas noticias de los pueblos se nos envíen, rogando que la redaccien de las mismas sea lo más concreta posible.**

## NOTAS DE UN CONSPIRADOR IMPROVISADO

(5) Enrique de Sanabria

resquísmo que no me resisto a la tentación de relatarlas.

Al hotelito que D. Manuel Martínez Conde posee en las inmediaciones de la estación iban llegando los directivos, generalmente sobre las siete de la noche, con las solapas del cuello levantadas para precaverse de las inclemencias de aquel invierno frío como pocos. Una doncella les franqueaba la puerta y, como si hubiese recibido una consigna, los iba pasando al comedor de la casa. Allí estaba el Presidente con su cara venerable, que tenía para todos un saludo afectuoso. Sobre la mesa un paquete de pitillos de hebra—de los que ya no se ven por el mundo—iba decreciendo poco a poco... La atmósfera se iba haciendo densa y pesada, tanto por el humo como por el calor sofocante que producía la salamandra adosada a uno de los rincones. Se hablaba de política general, en conversación amistosa, como en la tertulia de un café. Se comentaban actitudes, se hacían vaticinios y, un cuarto de hora antes de marcharnos el vicesecretario sacaba unos papeles para ano-

tar en ellos a grandes trazos el «acta de la sesión». Tan a grandes trazos era que hoy abrigo de sospecha de que aquellas notas han desaparecido, mezcladas con residuos de tabaco y cosas inservibles.

Sin embargo hubo algunas sesiones de relativo interés. Recuerdo una en que, inmediatamente de comenzada, el Presidente nos leyó una cuartilla de papel en que tres o cuatro afiliados de calidad se dirigían a nosotros en demanda de que hiciéramos alguna cosa que ellos consideraban indispensable para la buena marcha del partido. La nota iba redactada en términos un tanto enérgicos y hasta con ciertos visos de amenaza. Se discutió ampliamente acordándose complacerlos; pero en forma vaga e imprecisa. Ello fué el principio de la conspiración, puesto que los firmantes del documento prometían levantar bandera en contra de un comité directivo que si se eligió democráticamente, empezaba a no preocuparse, a juicio de ellos, con la actividad debida, de los intereses que la junta general le había encomendado.

\* \*

Realmente el Comité republicano puede decirse que se fundamentaba en una mútua desconfianza: hacia mediados de noviembre una buena tarde dos miembros del mismo em-

**Precios de suscripción**

|                        | Pesetas |
|------------------------|---------|
| Año. . . . .           | 6 00    |
| Semestre. . . . .      | 3 00    |
| Trimestre. . . . .     | 1 50    |
| Número suelto. . . . . | 0 10    |



**Precios de anuncios**

|                       | Pesetas |
|-----------------------|---------|
| Una plana. . . . .    | 50 00   |
| Media idem. . . . .   | 25 00   |
| Cuarto idem. . . . .  | 15 00   |
| Por palabras. . . . . | 0 10    |

AGENCIA  OFICIAL

NEUMÁTICOS - ACCESORIOS - REPUESTOS

¡¡Precios incomparables!!

**VIDAL VIDAL == AVILA**

**“AURORA”**

Compañía nómima de Seguros (Fundada en el año 1880)

**Domicilio social: BILBAO**

Capital suscrito y desembolsado 5.400.000 pesetas

**SEGUROS DE INCENDIOS**

Sub-Dirección de Avila

**Don Carlos González Simeoni**

**Oficina: Bajada de Sonsoles, 3.**

Agencias: en las Cabezas de partido y principales pueblos de la provincia

**“ARAGON”**

Compañía de Seguros a prima fija

Seguros de incendios, de cosechas e industrias.

Sub-Director en la provincia:

**D. José Picón Mehilón.**

Plaza de la República, 2 **AVILA**

**“GARDEZ”**

Agencia general de Negocios

**Tomás Pérez, número 2, principal**

**AVILA**

**Banco de Avila**

**Capital 10.000.000 de pesetas**

Domicilio Social: **SAN SEBASTIÁN**

**SUCURSALES:**

MADRID :: AVILA :: ARÉVALO :: CEBREROS  
PIEDRAHITA

**CAJA DE AHORROS**

Imposiciones hasta 10.000 pesetas = Interés 4% anual

**Cognac Domecq**

**Pedidlo siempre.**

**El insuperable**

**ANIS CEBRA**

Es honra de la provincia de Avila

Afamados Lubrificantes **“MARTE”**

Gallardo y Mendía S. L.

Mendez Alvaro, 2.—MADRID

**Representante en Avila y su provincia**

Federico de la Cruz :—: Calle del Puente, 14

**“Anis Thomas”**

Fábrica de alcoholes compuestos y licores

**TOMAS GONZALEZ**

Navaluenga **(Avila)**

**“La Paternal”**

Compañía anónima de

seguros contra incendios

**Fundada en 1834**

Sub-Director:

**Don Manuel Fernández Martín**

**Plaza de la República 17.—AVILA**

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

**FUNDADA EN 1865**

**Capital suscrito: Pesetas 5.000.000**

**Desembolsado 2.000.000**

**Reserva estatutaria 1.000.000**

Sub-Director en la provincia:

**SEGUNDO FERNANDEZ MARTIN**

Inspector provincial. Manuel Fernández Fernández.

**Plaza de la República 16.—AVILA**

Jabón **CATARINEU**

**EL MEJOR PARA LA ROPA**

**De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos**